

Acta No. 40
SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:16 (once horas con dieciséis minutos) del día 30 de abril de 2026, se llevaron a cabo los trabajos de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Lic. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días:

ORDEN DEL DÍA

Para la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
Acta No. 40

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.
Se aprueba por unanimidad de los presentes.



Pasamos al primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Alejandra Abigail Flores Peña Primera Regidora	Presente
C. José Edelmiro Alanís Alvarado Segundo Regidor	Presente
C. Janette Seceñas Garza Tercera Regidora	Presente
C. Gerardo Montemayor Rodríguez Cuarto Regidor	Presente
C. Ingrid Lizeth Mendoza Doria Quinta Regidora	Presente
C. Jesús Antonio Beltrán Urbina Sexto Regidor	Presente
C. Nazario Marroquín Vargas Séptimo Regidor	Presente
C. Verónica de Jesús Valdés Martínez Octava Regidora	Presente
C. Angélica Peña Solís Novena Regidora	Presente
C. Yngrid Eugenia Suchowitzki Toba Síndica Primera	Presente
C. Raymundo de Jesús Almaguer Rodríguez Síndico Segundo	Presente





Agradecemos la presencia del C. Erick Rafael Barbosa Alanís, Tesorero Municipal. Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Trigésima Novena Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta 39 de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Punto Tres del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre el Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No. 39
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
15 DE ABRIL DE 2026
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Acta No. 38 de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 24 de marzo de 2026, así como el contenido de la misma.

3.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la C. Lucero Santos, de la Sociedad Mexicana de Parrilleros SMP S.A. de C.V., mediante el cual solicita la autorización para la realización del evento denominado "Grill Master H-E-B 2026", el cual se llevará a cabo los días 14, 15, y 16 de agosto del presente año, en el Parque SMP, ubicado en Las Cristalinas, Santiago, Nuevo León, así como la autorización de la anuencia municipal para permiso especial.



4.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Adrián Gerardo Cavazos Garza, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, mediante el cual remite para aprobación la solicitud de baja voluntaria de la anuencia municipal a nombre de la C. Hermelinda González Herrera, con giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en Botella Cerrada, del negocio ubicado en calle María Trinidad No. 107, Colonia Antonio Villalón, Santiago, N. L., con número de contribuyente 1844.

5.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, mediante el cual se aprueba el Primer Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera para el ejercicio fiscal 2026, del Municipio de Santiago, Nuevo León, así como su envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León, y la publicación del mismo en la Gaceta Municipal o en su caso, en el Periódico Oficial del Estado.

6.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, mediante el cual se aprueba la Anuencia Municipal para Permiso Especial para el evento denominado "Duck Fest 2026", en los términos del dictamen presentado.

7.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, mediante el cual se aprueba la Anuencia Municipal para Permiso Especial para el negocio denominado "SantiagoBike", de acuerdo a lo señalado en el cuerpo del dictamen.

8.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura mediante el cual se aprueba la propuesta de obras públicas a ejecutarse con recursos del Fondo de Ultracrecimiento 2026, del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. 2026 del Ramo 33, y del Fondo de Desarrollo Municipal 2026.

9.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, mediante el cual se aprueba la modificación al listado de beneficiarios de apoyos económicos a favor de los Educadores Comunitarios que prestan su servicio social en CONAFE para el ciclo escolar 2025-2026.

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Lic. Erick Rafael Barbosa Alanís, Tesorero Municipal, referente a la solicitud de aprobación de la baja de los permisos anexos, así como los adeudos totales que se generaron por la anuencia de alcohol, registro, limpia y recargos



de negocios con 6 años o más de adeudo, los cuales se corroboró que se encuentran sin operar o no existen dichos negocios.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la Lic. Hilda Ruiz Dévora, Representante Legal del Centro de Rehabilitación La Rosa A.C., referente a la solicitud de descuento en el impuesto predial 2026, para el bien inmueble ubicado en la Calle José Aguirre S/N, Congregación La Tinaja, Santiago, N.L., integrado por los expedientes catastrales 50-000-724, 50-000-890 y 50-000-725.

Pasamos al punto No. 5 del orden del día que es: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL**

1.- Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Anexo 1.

*.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 (anexo), así como el envío para su publicación en la Gaceta Municipal o en su caso en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, con fundamento en las atribuciones establecidas en los artículos 33 fracción III, inciso a) y d) , 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182, y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de La Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios; y el artículo 27 fracción III, inciso e) y d) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

Anexo 2.

Continuamos con el punto No. 6 del orden del día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en los siguientes términos:

PRIMERO. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León **APRUEBA LA BAJA VOLUNTARIA DE LA ANUENCIA MUNICIPAL** a nombre de la C. Hermelinda González Herrera, con giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en Botella Cerrada, del negocio ubicado en calle María Trinidad #107, Colonia Antonio Villalón, Santiago, N.L., con numero de contribuyente 1844, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 33 fracción III incisos a)





y d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en lo relativo al artículo 27 fracción III inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de este municipio, tenga a bien informar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado de Nuevo León, sobre la baja del padrón de anuencias municipales de alcohol, asimismo sea revocada la respectiva licencia.

Anexo 3.

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en los siguientes términos:

PRIMERO. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, **aprueba la realización del evento denominado “Mty Country Fest 2026” los días 23 y 24 de mayo del presente año**, con fundamento en las atribuciones establecidas en los artículos 35, 36, 44 y 46 fracción VII inciso f) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, **aprueba la Anuencia Municipal para Permiso Especial para el evento denominado “Mty Country Fest 2026”, a realizarse el día 23 de mayo con un horario 01:00 pm a 12:30 am y el día 24 de mayo con un horario de 01:00 pm a 10:30 pm, previo pago correspondiente así mismo para la realización del evento deberá haber cumplido en su totalidad con los requisitos establecidos en el Considerando Cuarto del presente dictamen**, lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 51, 55, 56, 57 del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol en el Municipio de Santiago y demás disposiciones aplicables.

Anexo 4.

Pasamos al Punto No. 7 del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES.**

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, no habiendo otro tema a tratar pasamos al último punto del Orden del Día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, siendo las 11:32 (once horas con treinta y dos minutos) del día 30 de abril del 2026, se dan por terminados los trabajos de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.





RÚBRICAS

Alejandra A. Flores P.

C. ALEJANDRA ABIGAIL FLORES PEÑA
PRIMERA REGIDORA

Jose E Alanis A

C. JOSE EDELMIRO ALANIS ALVARADO
SEGUNDO REGIDOR

[Signature]

C. JANETTE SECEÑAS GARZA
TERCERA REGIDORA

[Signature]

C. GERARDO MONTE MAYOR RODRIGUEZ
CUARTO REGIDOR

Luzmel D

C. INGRID LIZETH MENDOZA DORIA
QUINTA REGIDORA

[Signature]

C. JESUS ANTONIO BELTRÁN URBINA
SEXTO REGIDOR

[Signature]

C. NAZARIO MARROQUÍN VARGAS
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]

C. VERÓNICA DE JESUS VALDES MARTÍNEZ
OCTAVA REGIDORA

[Signature]

C. ANGÉLICA PEÑA SOLÍS
NOVENA REGIDORA

[Signature]

C. YNGRID EUGENIA SUCHOWITZKI TOBA
SÍNDICO PRIMERO

[Signature]

C. RAYMUNDO DE JESUS ALMAQUER RODRIGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO

[Signature]

C. HÉCTOR GUADALUPE CHÁVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 40 DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTA SUCINTA

